

Litigación Penal en el Sistema Adversarial

Instituto de Estudios Judiciales
Suprema Corte de Justicia de la
Pcia. de Buenos Aires
Mayo – Julio 2016

Declaraciones testimoniales

EL CONTRAEXAMEN.
La refutación de la información
ingresada.

CONTRAEXAMEN

- Es la revisión en juicio oral de la información ingresada por la contra parte.
- *Particularmente guiado por la teoría del caso. (alegato de apertura y clausura)*
- *Es la base del contradictorio (sistema de juego justo)*
- *Cambio de lógica:*
 - a. *contraexaminar no es preguntar nuevamente todo.*
 - b. *no es obligación contraexaminar*

El contraexamen en los sistemas mixtos y primeros acusatorios

- Frecuentes errores normativos. Falta de desarrollo.
- Dos opciones: nuevo examen directo; o discutir con el testigo.
- Ambos presentan un fuerte defecto en su organización.

Diferencias con el examen directo de un testigo

- Tipo de preguntas.
- Orden (temático o cronológico)
- Protagonista (abogado o testigo)
- Tiempos y ritmo.
- Objetivo (acreditar/desacreditar)

Objetivos del Contraexamen

- Desacreditar al testigo de la contraparte (órgano de prueba)
 - Interés
 - Conducta previa
- Desacreditar el testimonio del testigo de la contraparte
 - Problemas de percepción
 - Inconsistencias internas
 - Inconsistencias externas (otra prueba)

Objetivos del Contraexamen

- Utilizarlo como apoyo a nuestras propias proposiciones fácticas
- Acreditar nuestra prueba

Las herramientas para su realización

- Investigación, planificación y ejecución.
- El contraexamen NO es un ejercicio librado a la inspiración.
- El contraexamen NO es un ejercicio que esté librado al azar o a los buenos abogados que detectan a los testigos mentirosos (¿el olfato del litigante?)

El uso adecuado de las preguntas

- Preguntas abiertas.
- Preguntas narrativas
- Preguntas cerradas.
- Preguntas sugestivas.

Tres reglas de oro en el contraexamen

- Preguntas sugestivas de un solo punto.
- Preguntas sugestivas secuenciales
- Preguntas sugestivas indirectas, yendo desde lo general hacia lo particular.

Las preguntas que se debe hacer un litigante

- Vale la pena contraexaminar?
- Tengo un punto fuerte?
- Que hago si tengo 26 puntos para CE?
- Puedo CE si no tengo una declaración previa?
- Puede el defensor investigar y entrevistar a los testigos de la contra parte?

La planificación

- Proceso de lluvia de ideas y selección de todos los temas posibles.
- El uso de una guía analítica para el proceso de planificación y para su ejecución.
- Dos clases de contra examen: con declaración previa y sin ella.

Guía o matriz analítica

TEMAS	LÍNEAS DE CE	MATERIAL DE REFERENCIA	ORDEN	VALVULA DE ESCAPE
Iluminacion	Noche Pasillo iluminacion	Inf policial Inspeccion victima	1	Cuanto demoro policia en llegar
Efectos crack	Consumo Hace 5 años efectos	Medico h.c.	3	Atencion medica
Corte rostro	Corte Sangre Ojo. Tomo rostro	Declaracion Parte medico	2	Atención médica.

EJECUCION

- Claridad en el objetivo. El orden del contraexamen. Importancia de la primacia y la finalización.
- El control del testigo. Diferencia entre el control del testigo en el examen directo y el contraexamen.
- El uso adecuado de preguntas (sugestivas, simples, secuenciales, de lo gral a lo particular, preg. abiertas en zonas seguras, no hacer la pregunta de más).
- Tocar y correr.
- Reconocer preguntas de los que irá en el alegato de clausura.

Ejecución. El control del testigo.

- El ritmo.
- La ubicación de la sala.
- El testigo difícil que no responde.
 - a. Recordar al testigo en que consiste el contraexamen.
 - b. Repetir la pregunta.
 - c. Repetir con otro tono.
 - d. Lenguaje no verbal.
 - e. Pregunta por la inversa.
 - f. Pedir auxilio al tribunal (ya hemos ganado en el prejuicio del juzgador)

La selección de los capítulos y el orden en su ejecución.

- La selección de los capítulos.
- La utilización de títulos sin una opinión personal.
- Tener cuidado con la utilización de calificativos en las preguntas y en las respuestas de los testigos.
- La utilización del looping a través de información dada por el restigo.

Algunos consejos prácticos

- No lleve las preguntas anotadas.
- Realice preguntas cortas y seguras.
- Tono afirmativo.
- Tenga las evidencias respaldatorias a mano.
- Utilice apoyo gráfico.
- Evite el abuso de muletillas.
- Fije la vista en el testigo y en el tribunal o jurado.
- Mantenga el ritmo.
- Reconozca los límites de su contraexamen y no haga la pregunta de más.
